

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR ÍNFIMA CUANTÍA

CÓDIGO: GADMCC-CP-001

FECHA DE REVISIÓN: 01-06-2021

VERSIÓN: 1.1

Lugar y Fecha Elaboración :		Cevallos, 25 de Mayo del 2022
ANTECEDENTES: Para dar cumplimiento con él, convenio de Cooperación Técnico Económica No. AM-03-18D01-15900-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cevallos (GAD) para la implementación de Servicios de personas Adultas Mayores – PEJ en la Modalidad Centro Gerontológicos Residenciales, fundamentados en el proyecto, ficha de costos, cronograma valorado y Plan Anual de Contratación 2022, se determina que es necesario la adquisición de material de aseo para los usuarios del Hogar del Acogimiento San Pedro de Cevallos del proyecto Adulto Mayor Modalidad Residencial; mismo que de acuerdo al monto de contratación debe ser realizado mediante el proceso de ínfima cuantía.		
Oficio N°:	Oficio N°00298-GAMCC-DT-2022.	
De:	Ing. Maribel Alexandra Sulca	
UNIDAD REQUERENTE:	Técnica de Turismo y Coordinadora Encargada de Proyectos MIES	

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE ASEO (MATERIAL DE USO PERSONAL PARA LOS USUARIAS/IOS DEL SERVICIO)" DEL CENTRO GERONTOLÓGICO SAN PEDRO DE CEVALLOS.
JUSTIFICACIÓN:	Los Centros Gerontológicos Residenciales, están concebidos para albergar a aquellas personas Adultas Mayores que no pueden ser atendidas por sus familiares o que carezcan de un lugar donde residir de forma permanente. Son servicios de acogida en los que se brinda cuidados y atención integral en alojamiento, alimentación, nutrición, vestido, salud, recreación, entre otros. La Implementación de la Norma Técnica se lo realizará bajo convenio administrado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cevallos. En este caso las unidades de atención deberán, atender los referidos por el MIES y priorizar el servicio para las personas Adultas Mayores que requieren protección especial temporal o definitiva, que no pueden ser atendidos por sus familiares, carecen de residencia, de referentes familiares, están en abandono y/o están en condiciones de alto riesgo. La presente unidad de atención en convenio con el MIES, prestará el servicio a las personas Adultas Mayores que se encuentren en situación de pobreza y extrema pobreza, abandono, maltrato, condiciones de alto riesgo, que no puedan ser atendidos por sus familiares, o que hayan sido vulnerables a sus derechos, enfatizando en la corresponsabilidad de los actores sociales que solicitan el ingreso de la persona Adulta Mayor y que permita conocer información relevante de la situación física, social, económica y psicológica del mismo. La Unidad de Acción Social y Solidaria cumplirá con los lineamientos que se establecen en la Norma Técnica para la Implementación y Prestación de Servicios en Centros Gerontológicos Residenciales.

ITEM	CPC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIAL		PAC	
		REQUERIMIENTO	DETALLE DE LA ADQUISICION			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SI	NO
1	353230211	Enjuague bucal	Cuidado total debe proporcionar limpieza y protección clínicamente probadas, con 6 beneficios para una salud bucal completa: 24 horas de protección contra gérmenes, Fortalece los dientes, Ayuda a prevenir la gingivitis, Protege de las caries, Reduce la placa, Proporciona un aliento fresco. de 500ml	100	UNIDAD				
2	353230211	Shampoo normal	Formulado con pantenol y alove vera, repara el cabello, nutre el cabello seco, proporciona suavidad, brillo y aroma. Hidrata y revitaliza de 600 ml	60	UNIDAD				
3	353230211	Shampoo anticaspa	De 700 ml Debe realizar limpieza profunda e hidratar cabello hasta 100% libre de caspa, para cabello normal a seco, con aroma fresco y textura cremosa.	60	UNIDAD				
4	429140111	Afeitadora desechable	3 hojas sobre resortes individuales, afeitadas suaves, con banda lubricantes, comodidad de agarre fácil.	800	UNIDAD				

5	353230113	Crema corporal	Con vitamina E y aguacate, ayuda, hidratante en piel seca dejándola saludable, fabricado con humectantes 100% naturales aceite de coco, aceite de soya y glicerina a base de plantas lo que ayuda a restaurar el brillo natural. Dermatológicamente probada. De 621 ml.	75	UNIDAD		
6	353230113	Bloqueador solar	De 120 g, muy alta protección, de amplio espectro, hipoalergenico, no comedogenico SPF 50+	40	UNIDAD		
7	353210915	Talco corporal	De 200 g, con vitamina E con capacidad de mantener la piel fresca y perfumada	45	UNIDAD		
8	3544002156	Cepillos dentales	Doble acción, las cerdas redondeadas pueden llegar a los espacios entre los dientes, limpiándolos profundamente, mango ergonomico.Cerdas de nylon, mango: PP+TPR	20	UNIDAD		
9	429160017	Cortaúñas para uñas gruesas	Corte de uñas de precisión tiene un filo de corte templado y afilado a mano que garantiza un corte limpio, cuchillas curvadas, fácil de manejar, el mango esta diseñado con crestas para mayor agarre y tensión para un mejor control, diseñado exclusivamente para uñas gruesas, las partes metálicas hechas de acero quirúrgico 100% de grado dermatológico para permitir una esterilización segura. Con garantía, medidas aproximadas: Alto 0,87 pulgadas, Ancho 2,76 pulgadas, largo 5,43 pulgadas.	25	UNIDAD		
10	279910011	Hisopos de algodón	Material: PP y algodón, de 200 unidades.	10	FRASCOS		
11	353230111	Aceite corporal	De 300 ml, con capacidad de retener hasta 10 veces mas la hidratación natural de la piel, libre de parámenos y colorantes, dermatológicamente probado y sin flalatos.	45	UNIDAD		
12	353230313	Crema dental	De 150 ml, Protección anticaries, dientes blancos y aliento fresco.	30	UNIDAD		
13	353210011	Jabón en barra	Antibacterial, con vitamina E, sensación nutritiva, protección antibacterial con ello de linaza, de 110g	100	UNIDAD		
14	353230218	Colonia o perfume	Con aromas agradables de 5ml o más	10	UNIDAD		
15	353210116	Desodorante aerosol	Para hombre, antitranspirante, 48 horas máxima frescura de 150 ml.	200	UNIDAD		
16	353210116	Desodorante aerosol	Para mujer, antitranspirante, 48 horas máxima frescura de 150 ml.	10	UNIDAD		
TAL (Sin incluir IVA)						0,00	
PLAZO DE EJECUCIÓN:		20 DÍAS					
FORMA DE PAGO:		contra entrega recepción de bienes / servicios a entera satisfacción					
VIGENCIA:		30 DÍAS					
TIPO DE COMPRA:		Bien					
LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA RECEPCION:							
SOLICITADO POR:		Ing. Maribel Alexandra Sulca Tisalema					
		Técnica de Turismo y Coordinadora Encargada de Proyectos MIES.					
AUTORIZADO POR:		Eco. Luis Barona Ledesma					
		Alcalde					